MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 - E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCION Nº 65/2012
POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "E & E CONSTRUCCIONES" LAS REPARACIONES VARIAS (Techos, paredes y canteros) EN LA CIUDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO.----------

San Juan Nepomuceno, 03 de Diciembre de 2012.-

VISTO : El Llamado de Reparaciones varias (Techos, paredes y canteros) realizado por la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, bajo el tipo de Contratación Directa Nº 14/2012. El acta de apertura de ofertas, correspondiente al Acto Público de ofertas realizado en el local de la municipalidad, a las 09:15hs.----------
Planilla de Comparación de Precios y el Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 03/12/2012.----------

CONSIDERANDO : Que, en la ciudad de San Juan Nepomuceno, se requiere de los servicios de Reparaciones varias (Techos, paredes y canteros) ---

Que, el llamado para las Reparaciones varias (Techos, paredes y canteros), se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones, Ejercicio Fiscal 2012.----------

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en el **Rubro 520 CONSTRUCCIONES** del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, Año 2012.---

Que, el Comité de Evaluación ha presentado Dictamen favorable con respecto a la oferta presentada por la Empresa **"E & E CONSTRUCCIONES"**, que se ajusta a las condiciones legales, económicas y técnicas, además de presentar la oferta más baja tiene calificación necesaria para ejecutar el trabajo.----------

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

ART.1º. ADJUDICAR a la Empresa ***E & E CONSTRUCCIONES,*** por un monto de ***GS. 84.440.400 (ochenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos),*** para las Reparaciones varias (Techos, paredes y canteros) en la ciudad de San Juan Nepomuceno----------

ART. 2.º Anotar, Registrar, Notificar, y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD SAN JUAN NEPOMUCENO - SECRETARIA GENERAL
Secretario Generai
Municipalidad - S. Juan Nepomuc

MUNICIPALIDAD SAN JUAN NEPOMUCENO - INTENDENCIA
Intendente Municipal
San Juan Nepomuceno